

## **Acción social: diálogo entre la Universidad Pública y la comunidad**

Fecha: 26 de mayo de 2021

Organizado por: Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

Síntesis: Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

### **Grabación de la reunión:**

<https://utn-ac-cr.zoom.us/rec/share/MNDCO1f0dGsnxQ56iJHVQ7E35jBDNJB7OgQXQmnZTuAxMGO NdlvtTugW7vAZVws.CjGhUS7iFX-9Wpxi>

Código de acceso: F!A^%9&1

Facebook: <https://fb.watch/5UEgB0tV6x/>

### **Ponente:**

Mag. Eugenia Boza Oviedo

### **Síntesis:**

El foro “Acción social: diálogo entre la Universidad Pública y la comunidad” abordó el rol de la Universidad Pública en el desarrollo comunal a través de la construcción de nuevos conocimientos.

Al respecto, se centró el análisis de la Acción Social a partir de sus desafíos en el contexto actual, tanto nacional como latinoamericano. En el entendido de que las condiciones contextuales retan a las universidades públicas a defender las conquistas históricas relacionadas con el trabajo articulado con “el pueblo”.

De este modo, se define la Acción Social como una actividad académica orientada al reconocimiento de los derechos humanos. La Acción Social no es algo “nuevo”. Las bases de la Acción Social están en el trabajo mismo con las personas, en sus espacios de socialización. No es la profesionalización de acciones filantrópicas o caritativas, en tanto, la Acción Social tiene una postura, ética-política y científica.

Como antecedente de la Acción Social en las universidades públicas se destaca la Reforma de Córdoba (1918), producto de las influencias del movimiento estudiantil, actor que colocó públicamente la propuesta de reformar las universidades en los siguientes aspectos:

- Transformación de los planes de estudio con tendencia teológica hacia una educación laica, con libertad de cátedra.
- Incorporar la participación del movimiento estudiantil en el rumbo de las Universidades.
- Posicionar la lucha por el derecho a la autonomía universitaria como principio rector del autogobierno en los aspectos académicos.
- Colocación de la investigación científica como eje sustantivo.
- Reconocimiento de la necesidad de construir un vínculo entre la Universidad con la sociedad.
- Entre otros.

Específicamente en Costa Rica, la Acción Social se posiciona a partir del III Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica, como una de las tres actividades sustantivas: investigación, docencia y acción social. Las cuales surgen, además, como Vicerreectorías.

En dicho contexto se oficializa el Trabajo Comunal Universitario (TCU), cuyo antecedente fueron los llamados "campos de trabajo", el cual resulta ser un hito importante para el posicionamiento del aprendizaje y servicio solidario. Con el TCU se promueve el vínculo directo con las comunidades, espacios locales y poblaciones vulneradas.

Todos estos acontecimientos, relevantes para el posicionamiento de la Acción Social, se gestan en un contexto políticamente convulso, producto de las conquistas de diversos movimientos sociales emergentes, que cuestionan aspectos fundamentales como los siguientes:

- ¿Las universidades para qué?
- ¿Las universidades para quién?

Tales cuestionamientos continúan vigentes en la actualidad y constituyen puntos de partida para direccionar la Acción Social en las universidades públicas. Lo cual cobra relevancia especialmente para las universidades que se desarrollan en los contextos latinoamericanos, siendo una de las regiones del mundo con mayor desigualdad; lo cual reta a las universidades públicas a mantener contacto con las realidades, generando procesos de acercamiento permanente con el contexto.

Dicho vínculo de las universidades públicas con sus contextos, no consiste exclusivamente en "devolver" lo que las personas aportan en impuestos para la gestión de recursos públicos. La Universidad Pública tiene deberes con la sociedad, los cuales consisten en mejorar, transformar, proponer y construir mejores condiciones para todos los colectivos. Dichos procesos no se hacen desde la culpa, se gestan desde una visión de derecho, dado que todas las personas tienen derecho a formar parte de las comunidades universitarias de las universidades públicas.

En consideración de las reflexiones mencionadas en párrafos previos, se establecen los siguientes aspectos orientadores para comprender la Acción Social desde las Universidades Públicas:

- **La Acción Social es el Vínculo Universidad+Sociedad:** Proceso requerido para generar condiciones para acercarse al contexto y actuar sobre él. Generar espacios horizontales de encuentro con las poblaciones vulneradas, de manera seria y científica.
- **Formación humanista brinda contenido y sentido al vínculo.** Formación del plan de estudio ligada a la realidad de los contextos. La Acción Social viene a reforzar la formación humanista.
- **Reconocer el diálogo de saberes:** Reconocer otras formas de comunicación para compartir los conocimientos académicos, dado que los y las académicos, así como estudiantado, aprenden tanto de las comunidades como las comunidades de la academia. El proceso de comunicación es permanente y de múltiples vías. Si no se reconocen los aprendizajes del proceso hay que revisar el vínculo, así como tener apertura para reconocer otros saberes, además del científico.

Asimismo, se ahondó que existen diferencias epistemológicas entre la Extensión y la Acción Social. Además de las diferencias de carácter ético, vinculadas con los procesos de acercamiento a las comunidades.

En este sentido, históricamente se ha identificado la Acción Social con los procesos de trabajo comunitario y la extensión con procesos formativos no formales. No obstante, la extensión podría ser concebida como una forma de Acción Social, lo mismo que el denominado vínculo externo remunerado.

La Acción Social parte de una crítica a la educación bancaria, que reconoce los aportes y potencialidades de las unidades académicas para generar transformaciones en los contextos de influencia. Por tanto, resulta significativo reconocer la multitud de acciones que se pueden posicionar desde la Acción Social, prestando especial atención a las finalidades, es decir el “para qué” de los servicios.

Al respecto, se destaca que cuando el vínculo con las comunidades se construye exclusivamente a partir del “dar” de la academia y no se escuchan las demandas, necesidades, aportaciones, del espacio local, hay una **distorsión**, lo cual se define como extensionismo.

Trasladando el análisis a las condiciones actuales para la Acción Social, se puntualiza que en el 2021 hay discusiones aún en construcción, en tanto existen diversidades en las lógicas académicas. Aunado a ello, en el contexto de ataque estructurado a las Universidades Públicas, la Acción Social se convierte en un estandarte de defensa, destacando los resultados tanto de la investigación como de la acción social.

Por tanto, resulta una necesidad de las condiciones actuales, el garantizar el lugar que merecen como actividades sustantivas tanto la investigación como la acción social, en igualdad de relevancia que la docencia.

En consideración de lo anterior, se profundizan algunos retos para la ejecución y sostenibilidad de la Acción Social, entre los cuales destacan los siguientes:

- **Posicionar las actividades sustantivas en la distribución de las jornadas académicas;** a fin de garantizar los recursos mínimos requeridos para la Acción Social, incluyendo el tiempo docente.

La Acción Social es un vínculo directo, específico y en campo con las poblaciones, no se puede hacer “amoren” (ad honorem), se tiene que hacer con recursos, garantizando tanto la carga académica como los recursos económicos para llevar a cabo las actividades.

Al respecto, también resulta importante considerar que el vínculo con los espacios locales viene de previo a la ejecución de un proyecto, por tanto, cobra relevancia garantizar condiciones básicas para la ejecución de la Acción Social con presupuesto suficiente.

- **Generar vinculación con la docencia y la investigación.** La Acción Social sin investigación puede estar cayendo en activismo. Los procesos de investigación posibilitan reconocer qué se está haciendo y qué esperan las comunidades de las universidades. Dichos procesos de análisis académico constituyen el aspecto diferenciador respecto al trabajo que realizan otros grupos en las comunidades.

- **Acción Social como un proceso de enseñanza-aprendizaje**, distinto del aprendizaje del aula, de carácter tradicional, pero que pueden articularse para el fortalecimiento de las diferentes actividades sustantivas.
- **Escucha activa y permanente de los contextos**. Esto refiere a la necesidad de estar “en el campo”, mapear necesidades. La Acción Social para el desarrollo de las comunidades no se puede hacer desde las oficinas o desde las aulas, dado que se requiere un profundo conocimiento y reconstrucción de la vida cotidiana de los espacios locales donde se estará interviniendo.
- **La discusión sobre lo participativo vsr lo depositario/bancario**. Reconocer la importancia de la participación y que las comunidades puedan tomar decisión sobre la Acción Social que creen merecer.

Los anteriores puntos corresponden a labores pendientes para posicionar a la Acción Social como actividad sustantiva de la Universidad Pública.

Posteriormente, ampliando el análisis se ahonda en varios puntos para la reflexión y la acción desde el espacio universitario, recuperando los aportes de los y las participantes en el foro. A continuación, se realiza un resumen de las principales contribuciones:

- *¿Cómo se podría vincular de forma oportuna las políticas universitarias para fortalecer las prácticas de acción social y llegar a involucrar activamente a diferentes sectores de la comunidad universitaria?*

“Lo que no se nombra no existe”. Se requiere que la Acción Social esté contemplada en las políticas universitarias, que esté debidamente evidenciado el enfoque que la universidad propone, para posteriormente implementar procesos de mejora continua.

Además, se requiere recuperar los espacios de escucha de las comunidades. Incorporando el reconocimiento de las necesidades del estudiantado como representantes de las comunidades.

En este sentido, se puede vincular a las universidades con las necesidades de las poblaciones por medio de procesos de investigación formal, para recuperar esas nociones que fundamentarán las áreas en las cuales debe enfocarse la acción universitaria. Especialmente en las realidades de los espacios locales post covid, las cuales requieren de nuevos procesos de diagnóstico. Por tanto, las políticas universitarias tienen que incorporar espacios de escucha con las comunidades, a fin de identificar las líneas de abordaje.

- *En la coyuntura sociopolítica actual pareciera que amplios sectores de la ciudadanía costarricense no reconocen la Acción Social de nuestras universidades estatales. ¿Sucede ese desconocimiento, en parte, porque a través de los Trabajos Comunes Universitarios y de los Proyectos de Investigación no se ha calado en la consciencia colectiva costarricense la extensión y acción social universitaria por falta de seguimiento, de retroalimentación permanente y de resultados óptimos en las comunidades y en los centros e instituciones en los que se emprenden los proyectos sociales?*

Se trae a colación que en la coyuntura actual se han evidenciado una serie de acciones sistemáticas dirigidas a “bajar el piso de las universidades”. No obstante, para conocer el criterio de la ciudadanía usuaria de los servicios de las universidades públicas se requiere de un proceso de investigación. Al respecto, se reconoce que en términos generales cala la campaña que se ha venido gestando a nivel nacional en contra de las universidades, por lo cual resultan muy oportunos procesos de evaluación del impacto real de los proyectos y de la rigurosidad en lo que se ejecuta.

Por tanto, se destaca la importancia de mantener una actitud de autocrítica a nivel académico, reflexionando con seriedad sobre el impacto de las acciones que se desarrollan desde las universidades públicas.

- *Ante la necesidad de generación de recursos, los presupuestos para la Acción Social se ven cada vez más comprometidos. Lo cual obliga a priorizar áreas para la acción social en cada universidad, y aún en el sistema universitario público como un todo. ¿Cuáles deberían ser esas áreas?*

Para identificar las áreas estratégicas de intervención desde la Acción Social habrá que fortalecer el acercamiento con los espacios locales, esta no es una decisión que se pueda tomar exclusivamente desde la academia.

Al respecto, resulta valioso destacar que habrá procesos que se pueden autofinanciar y otros que no, que podrían ser concebidos como “un gasto”, sobre todo vinculados con las poblaciones más excluidas que deberían tener acceso a las universidades. Por su parte, los procesos de educación continua tienen otro público, con mayor capacidad de acceso.

- *¿Se manifiesta alguna implicación “conflictiva” con la participación estudiantil en los procesos de acción social, respecto de las posiciones que a veces abogan por planes de estudios más expeditos y centrados en la formación dura de la disciplina?*

Es posible colocar en una balanza la “calidad de la formación” Vs. “salir rápido de la formación”. No obstante, habrá que tener en consideración que una formación de calidad, es decir, una formación con perspectiva integral, requiere de procesos de acercamiento con la realidad en la cual se va a intervenir en un futuro a nivel profesional.

Los vínculos entre cursos ordinarios con proyectos de acción social requieren de creatividad para reconocer los marcos reales de acción.

- *¿Cómo lograr unificar las fuerzas para la acción social entre todas las universidades?*

Realizando esfuerzos por conocerse entre pares académicos y compartir las áreas donde hay vinculación. Es decir, generar espacios de encuentro entre universidades, para la articulación entre académicos.

Asimismo, con la intencionalidad de evitar la sobresaturación de las comunidades será necesario identificar dónde han estado trabajando cada una de las universidades. Además, se podrían implementar mecanismos para compartir recursos e intercambiar aprendizajes que potencien los espacios de acción.

Finalmente, se exponen las siguientes ideas, a modo de síntesis de las reflexiones en torno a la Acción Social en las universidades públicas latinoamericanas:

- La importancia de la mediación pedagógica en los procesos de acción social, en tanto permiten construir espacios de aprendizaje significativo y el compromiso de ser activos en la generación de opciones formativas para la población costarricense, desde una concepción de derechos y bajo procesos que nos lleven a superar las acciones aisladas e inmediatistas.
- Destaca lo que la expositora nos señala en cuanto a los vínculos y fines que genera la acción social universitaria, como apuesta académica de enseñanza y aprendizaje, desde la acción creativa y el involucramiento activo de toda la comunidad universitaria
- Nos recuerda la importancia de sustentar procesos con la investigación como un insumo que lleva a que las universidades se vinculen de forma más oportuna con los diversos sectores que no han tenido acceso a la educación
- Este último punto como un elemento que enriquece la formación profesional y la función social de la Universidad pública, ratificando el vínculo universidad-sociedad en un encuentro horizontal de saberes.
- Uno de los grandes retos es conciliar los procesos educativos con la lógica institucional de gestión de la acción social, generando diálogos entre tiempos, recursos y las necesidades sentidas por las poblaciones.
- El contexto actual nos reta y se nos hace necesario buscar opciones para la ejecución y sostenibilidad, siempre trayendo a colación el sentido de la acción social, como parte de la formación académica y reconocer la amplitud de posibilidades que engloba este campo desde una postura de escucha activa y una real participación de las comunidades.